



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

Gestionando progreso....!

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 057-2023-MDBI/A

Los Baños del Inca, 01 de marzo del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

VISTO:

El Oficio Múltiple N° D000011-2023-MIDIS-DGDAPS, de fecha 27 de febrero del 2023; el Proveído N° 581-2023-MDBI/A, de fecha 28 de febrero del 2023; el Memorandum N° 061-2023-MDBI/SGDSySC, de fecha 28 de febrero del 2023; el Informe N° 006-2023-MDBI/SGDSySC/CIAM, de fecha 28 de febrero del 2023; la Carta N° 0185-2023-MDBI/SGDSySC, de fecha 28 de febrero del 2023; el Informe Legal N° 42-2023-MDBI/OGAL, de fecha 28 de febrero del 2023; el Proveído N° 610-2023-MDBI/A, de fecha 01 de marzo del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades; establecen que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, con fecha 27 de abril de 2022, se publica en el Diario Oficial El Peruano la Ley N° 31458, "Ley que reconoce las ollas comunes y garantiza su sostenibilidad, financiamiento y el trabajo productivo de sus beneficiarios, promoviendo su emprendimiento", que tiene por objeto reconocer las iniciativas ciudadanas de apoyo o atención alimentaria denominadas ollas comunes como organizaciones sociales de base, que pueden ser de carácter temporal o permanente, a fin de garantizar su sostenibilidad y financiamiento temporal en situaciones de emergencia por desastres naturales, emergencia sanitaria o de graves circunstancias que afecten la vida de la nación, así como fomentar el trabajo productivo de sus beneficiarios, promoviendo su emprendimiento.

Que, el numeral 2 del Artículo 7 de la referida Ley, dispone que excepcionalmente, el Ministerio de Economía y Finanzas puede habilitar con recursos presupuestales al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), para que, mediante el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, realice la adquisición de alimentos que serán distribuidos a los beneficiarios señalados en la citada Ley.

Que, en ese contexto, con fecha 13 de enero de 2023, se publica en el Diario Oficial El Peruano el Decreto de Urgencia N° 002-2023, que establece medidas extraordinarias para impulsar la reactivación económica en el ámbito sectorial, regional y familiar a través de la inversión pública y gasto corriente, es así que, en el Título II: Medidas para la reactivación de la economía familiar, establece: Artículo 7° **Identificación y registro de las Ollas Comunes**. 7.1. La identificación y el registro de las Ollas Comunes y sus beneficiarios es de responsabilidad de los gobiernos locales de acuerdo con las funciones establecidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley N° 31126, que la modifica. Para la identificación y registro de las Ollas Comunes y sus beneficiarios las municipalidades distritales deben utilizar, de manera excepcional y únicamente para efectos de lo establecido en el presente Decreto de Urgencia, los siguientes criterios, de carácter transitorio:

- a) La Olla Común debe estar registrada en el Sistema Informático proporcionado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y puesto a disposición de las municipalidades.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

Gestionando progreso....!

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 057-2023-MDBI/A

Los Baños del Inca, 01 de marzo del 2023

b) La Olla Común debe contar por lo menos con un (a) (01) representante acreditado (a) ante la municipalidad.

c) Cada Olla Común debe tener como mínimo quince (15) beneficiarios y como máximo la cantidad de beneficiarios que puedan ser atendidos considerando la capacidad operativa y disponibilidad de recursos de la Olla Común.

d) Ningún beneficiario de la Olla Común debe ser beneficiario del Programa de Complementación Alimentaria (PCA), exceptuando la modalidad Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familia (PANTBC), lo cual será verificado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). En caso de detectarse un beneficiario de Olla Común que es usuario del PCA, es eliminado del Registro Único Nacional de Ollas Comunes (RUNOC) consignando el motivo.

7.2. La municipalidad distrital debe asegurar el cumplimiento de los criterios establecidos en el numeral 7.1 del presente artículo, para cuyo efecto remite al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en formato digital y a través de la mesa de partes virtual, la solicitud de atención alimentaria complementaria para las Ollas Comunes existentes en su jurisdicción, adjuntando la resolución de alcaldía, o de su órgano de línea respectivo, que aprueba y anexa el listado de Ollas Comunes y beneficiarios registrados en el Sistema Informático que pone a disposición el MIDIS para dicho fin, el mismo que debe contener la siguiente información: nombre y dirección de las Ollas Comunes, nombre y teléfono de su representante acreditado(a) ante la municipalidad distrital, listado nominal de los beneficiarios de cada Olla Común, la dirección del almacén donde se hará la recepción de los alimentos y los datos de la persona responsable de su recepción y conformidad.

La documentación señalada precedentemente debe ser remitida al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en un plazo no mayor a diez (10) días calendario contados desde la vigencia de la presente norma. Para tales efectos, el referido Ministerio realizará el seguimiento y acompañamiento respectivo.

7.3. La municipalidad distrital es, en principio, la responsable del registro y remisión de la información a la que se hace referencia en el numeral precedente. En caso excepcional, cuando la municipalidad distrital no pueda asumir dicha función, será la municipalidad provincial del ámbito correspondiente quien asuma; para tales efectos, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social realiza el seguimiento y acompañamiento respectivo.

7.4. El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social publica en su sede digital (www.gob.pe/midis), el listado de Ollas Comunes sobre la base de la documentación remitida por la municipalidad distrital, o provincial de ser el caso, en un plazo de cinco (05) días calendario contados a partir de la recepción de la misma; y, remite al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma el requerimiento para la atención alimentaria complementaria en favor de las Ollas Comunes, con la siguiente información: municipalidad distrital, o provincial de ser el caso, la relación de Ollas Comunes con su respectivo listado nominal de beneficiarios, dirección del almacén del gobierno local donde se realizará la entrega de los alimentos, personal del gobierno local responsable de la recepción y conformidad.

7.5. Una vez publicado el listado de Ollas Comunes este podrá ser actualizado, sin demandar recursos adicionales al monto señalado en el numeral 9.1 del artículo 9 del presente Decreto de Urgencia; para ello el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en un

plazo de diez (10) días calendario contados desde la vigencia de la presente norma, emite el procedimiento para la actualización y remisión de información actualizada, sobre el cual la municipalidad distrital actualiza, de corresponder, la información de Ollas Comunes en el





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

Gestionando progreso....!

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 057-2023-MDBI/A

Los Baños del Inca, 01 de marzo del 2023

mencionado Sistema Informático, siendo posible la actualización durante la vigencia de la presente norma.

Artículo 8. Atención alimentaria complementaria en favor de Ollas Comunes y beneficiarios

8.1. Facultar, excepcionalmente, al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a realizar la adquisición de alimentos orientados a la atención alimentaria complementaria en favor de las Ollas Comunes, rigiéndose por sus procedimientos operativos de compra establecidos en el marco de lo dispuesto en la Octagésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.

8.2. Las contrataciones que realice el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma se efectúan a requerimiento del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social conforme a lo establecido en los numerales 7.4 y 7.5 del artículo precedente.

8.3. El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en un plazo de quince (15) días calendario contados desde la vigencia del presente Decreto de Urgencia, puede emitir disposiciones para facilitar la operatividad del presente artículo.

8.4. Autorizar a los Comités de Compra del Modelo de Cogestión del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y a los proveedores del servicio alimentario escolar a suscribir, de mutuo acuerdo, adendas a los contratos vigentes para que brinden la atención alimentaria complementaria en favor de las Ollas Comunes.

8.5. La entrega de alimentos por parte de los proveedores del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma se realiza en los almacenes señalados en el requerimiento; las municipalidades distritales, o las provinciales de ser el caso, son las responsables de garantizar las condiciones adecuadas de recepción, almacenamiento y distribución de los alimentos a las Ollas Comunes.

8.6. La municipalidad distrital, o provincial de ser el caso, debe disponer de puntos de distribución de alimentos cercanos a las Ollas Comunes para lo cual puede generar alianzas con organizaciones de la sociedad civil, sector público y/o sector privado.

Que, mediante Oficio Múltiple N° D000011-2023-MIDIS-DGDAPS, de fecha 27 de febrero del 2023, la Directora General de la Dirección General de Diseño y Articulación de las prestaciones derivó al Despacho de Alcaldía la actualización y remisión de información del registro de Ollas Comunes y presentación de la solicitud de atención alimentaria complementaria en el marco del Decreto de Urgencia N° 002-2023.

Que, mediante Informe N° 006-2023-MDBI/SGDSySC/CIAM, de fecha 28 de febrero del 2023, el Jefe de la Unidad del Centro Integral del Adulto Mayor, informó a la Sub Gerente de Desarrollo Social y Seguridad Ciudadana, sobre la existencia de la Olla Común "LAS ESTRELLITAS" en el Caserío Tres Molinos del Distrito de Los Baños del Inca, Provincia y Departamento de Cajamarca.

Que, mediante Carta N° 0185-2023-MDBI/SGDSySC, de fecha 28 de febrero del 2023, la Sub Gerente de Desarrollo Social y Seguridad Ciudadana, solicitó al Asesor Legal de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, opinión legal referente al documento presentado por el Jefe del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM).





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

Gestionando progreso....!

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 057-2023-MDBI/A

Los Baños del Inca, 01 de marzo del 2023

Que, mediante Informe Legal N° 06-2023-MDBI/OGAL, de fecha 23 de enero del 2023, el Asesor Legal, opinó que teniendo en cuenta los beneficios de la olla común, así como las personas que se beneficiarán con la misma, y siendo amparable dentro del marco legal, es que se debe contar con la respectiva resolución de alcaldía que apruebe y anexe el listado de Ollas Comunes y padrón de beneficiarios registrados en el sistema informático Mankachay, que pone a disposición el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

Que, mediante Proveído N° 610-2023-MDBI/A, de fecha 01 de marzo del 2023, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, dispuso a la Oficina de Secretaría General, para emita Resolución de Alcaldía como corresponde.

Que, estando a las facultades conferidas por el Artículo 20 inciso 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el listado de 01 olla común denominado "LAS ESTRELLITAS" del Caserío Tres Molinos y el listado de 77 beneficiarios de la jurisdicción, que se encuentran registrados en el Sistema Informático, que pone a disposición el MIDIS (SISTEMA MANKACHAY PERÚ), con fecha de corte al 01 de marzo del 2023, que se encuentran en el Anexo 1 y que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- SOLICITAR al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la atención alimentaria complementaria para la olla común aprobada en el Artículo Primero de la presente Resolución de Alcaldía.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS BAÑOS DEL INCA

Jaime Montilla Silva
ALCALDE

C.c
- Alcaldía
- Gerencia Municipal
- Oficina General de Asesoría Legal
- Sub Gerencia de Desarrollo Social y S.C
- CIAM
- Oficina de Comunicaciones
- Archivo.

ANEXO 1

Estado de la olla común registrada en el Sistema Markachay Perú, de la jurisdicción del distrito de Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca

INFORMACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN													RESPONSABLE						CONTACTO									
Código Olla Común	Nombre de las Ollas Comunes	Dirección de las Ollas Comunes	Departamento	Provincia	Distrito	Ubigeo	Cocina	Estado	Fecha Cancelación	N° Benef. Histórico	N° Benef. Padrón	Tipo Documento	N° Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Sexo	Dirección	Autoriza Medio Tecnológico	Tipo Medio Tecnológico	Teléfono	Celular	N° Documento	Nombre Completo	Sexo	Dirección	Teléfono	Celular
X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	60108	Con balón de Gas	ACTIVO		0	77	DNI	26641894	NOVOA	CHAVEZ	SOCORRO	F	CAS.TRES MOLINOS	SI	Celular		951049335	26630894	HUAMAN ORBEGOSO ROSA ISABEL	F	CASERIO TRES MOLINOS		973413762



ANEXO 1

Listado de beneficiarios de la Olla Común, registrados en el Sistema Mankachay Perú, de la jurisdicción del distrito de Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca

DATOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN										INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO										INFORMACIÓN DEL APODERADO				
Código Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Código Olla Común	Nombre de las Ollas Comunes	Dirección de las Ollas Comunes	Cen tro Poblado	Estado	Tipo Documento	N° Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Fecha Nacimiento	Es Menor	Edad	Dirección	Tipo Documento	N° Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	26697617	MORENO	VELIZ	LUIS ORLANDO	Masculino	2/10/1973	No	50	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	26700611	CORTEZ	NOVOA	MARIA RUT	Femenino	23/10/1973	No	50	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	60135008	MORENO	CORTEZ	XIOMARA MABEL	Femenino	11/02/2007	Si	16	CASERIO TRES MOLINOS	DNI	26700611	CORTEZ	NOVOA	MARIA RUT	
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	79340487	MORENO	CORTEZ	KAREN BELEN	Femenino	15/12/2015	Si	8	CASERIO TRES MOLINOS	DNI	26700611	CORTEZ	NOVOA	MARIA RUT	
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	26611907	HUAMAN	VALDIVIA	DOMINGO	Masculino	15/08/1943	No	80	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	26604231	ORBEGOSO	DE HUAMAN	JUANA NATIVIDAD	Femenino	24/06/1949	No	74	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	26725124	HUAMAN	QUISPE	JOSE LUIS	Masculino	20/02/1976	No	47	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	40988801	HUAMAN	ORBEGOSO	DELIA	Femenino	26/08/1981	No	42	CASERIO 3 MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	73970924	HUAMAN	HUAMAN	LUIS ENRIQUE	Masculino	2/10/2001	No	22	CASERIO TRES MOLINOS	DNI	40988801	HUAMAN	ORBEGOSO	DELIA	
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	63148486	HUAMAN	HUAMAN	JOAQUIN OMAR	Masculino	11/11/2011	Si	12	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	45350940	VALENCIA	MALCA	DINA DEL PILAR	Femenino	10/10/1988	No	35	CASERIO SANTA BARBARA						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	63446407	TRIGOSO	VALENCIA	DASHIRO JHOSUE	Masculino	5/08/2013	Si	10	CASERIO TRES MOLINOS	DNI	45350940	VALENCIA	MALCA	DINA DEL PILAR	
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	91413470	TANTALEAN	VALENCIA	VALLERY SOFIA	Femenino	12/08/2020	Si	3	CASERIO TRES MOLINOS	DNI	45350940	VALENCIA	MALCA	DINA DEL PILAR	
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	26614547	ORBEGOSO	BURGOS	RUPERTO VIDAL	Masculino	28/04/1953	No	70	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	26630128	MENDOZA	ZAMORA	MAGNA FLOR	Femenino	17/11/1963	No	60	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	26622873	NOVOA	DE CORTEZ	MELCHORA JESUS	Femenino	6/01/1949	No	74	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	26661554	CORTEZ	NOVOA	JULIA	Femenino	13/09/1967	No	56	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	44406892	BOCANEGRA	CORTEZ	FRANK EDER	Masculino	18/05/1987	No	36	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	26685940	CORTEZ	NOVOA	HUMBERTO	Masculino	5/09/1969	No	54	CASERIO 3 MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	26704592	HUARIPIATA	CHEGNE	MARIA ETELIVNA	Femenino	4/12/1974	No	49	CASERIO 3 MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	71033158	CORTEZ	HUARIPIATA	LUIS DAVID	Masculino	17/05/2000	No	23	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	73675625	MESTANZA	CHAVEZ	LUZ CLARITA	Femenino	21/02/2002	No	21	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	26705484	HUAMAN	ORBEGOSO	MARIA DOLORES	Femenino	13/04/1974	No	49	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	77156662	PARDES	HUAMAN	YULISSA YARDENY	Femenino	8/04/1997	No	26	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	74174173	MORENO	HUAMÁN	MILAGROS DANIRE	Femenino	5/10/2004	No	19	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	26621270	MALCA	MUÑOZ	SEGUNDO ALFREDO	Masculino	3/10/1960	No	63	CASERIO SANTA BARBARA						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	26616163	NOVOA	DE MALCA	ANGELA MARIA	Femenino	2/09/1963	No	60	CASERIO SANTA BARBARA						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	41786307	MALCA	NOVOA	LUIS ALFREDO	Masculino	24/05/1982	No	41	CASERIO SANTA BARBARA						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	47488773	MALCA	NOVOA	ELVIS DAVID	Masculino	1/12/1990	No	33	CASERIO SANTA BARBARA						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	26704254	VILLANUEVA	CHILON	MARCO	Masculino	28/02/1971	No	52	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	26696450	ORBEGOSO	CERNA	OLINDA ROSA	Femenino	24/04/1973	No	50	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	71921875	VILLANUEVA	ORBEGOSO	JHON MELVI	Masculino	16/07/1994	No	29	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	47535783	VILLANUEVA	ORBEGOSO	MADDY SHEILA	Femenino	2/09/1991	No	32	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	78357381	GONZALES	VILLANUEVA	MARCO ANDRE	Masculino	18/09/2014	Si	9	CASERIO TRES MOLINOS	DNI	47535783	VILLANUEVA	ORBEGOSO	MADDY SHEILA	
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	26696724	MORENO	VELIZ	CARLOS RAFAEL	Masculino	15/06/1971	No	52	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	74323928	MORENO	HUAMAN	ROBERTO CARLOS	Masculino	1/03/1999	No	24	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	74236548	MORENO	HUAMAN	RENZO PAOLO	Masculino	14/01/2006	No	17	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	78267905	MORENO	HUAMAN	ROSITA SOFIA BEATRIZ	Femenino	15/10/2013	Si	10	CASERIO TRES MOLINOS	DNI	26680864	HUAMAN	ORBEGOSO	ROSA ISABEL	



DATOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN										INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO										INFORMACIÓN DEL APODERADO				
Código Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Código Olla Común	Nombre de las Ollas Comunes	Dirección de las Ollas Comunes	Cen- tro Poblado	Estado	Tipo Documento	N° Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Fecha Nacimiento	Es Menor	Edad	Dirección	Tipo Documento	N° Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	40069682	CORTEZ	NOVOA	SEGUNDO LUIS	Masculino	11/07/1977	No	46	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	40791621	VALIENTE	BRIONES	CONSUELO	Femenino	28/01/1980	No	43	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	73109017	CORTEZ	VALIENTE	JHOAN JOSUE	Masculino	20/05/2003	No	20	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	77315844	CORTEZ	VALIENTE	LUCERO ARACELI	Femenino	16/08/2014	Si	9	CASERIO TRES MOLINOS	DNI	40791621	VALIENTE	BRIONES	CONSUELO	
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	93051982	CORTEZ	VALIENTE	ITAM EMIR	Masculino	12/07/2017	Si	6	CASERIO TRES MOLINOS	DNI	40791621	VALIENTE	BRIONES	CONSUELO	
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	26629062	HUAMAN	ALCANTARA	SANTOS	Masculino	2/11/1964	No	59	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	73208702	HUAMAN	NOVOA	CHRISTIAN FERNANDO	Masculino	2/06/1999	No	24	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	75761160	QUISPE	MORENO	ANA LUCIA	Femenino	5/09/1997	No	26	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	90784240	CHAVEZ	QUISPE	KHALESSY JANILA	Femenino	14/07/2019	Si	4	CASERIO TRES MOLINOS	DNI	75761160	QUISPE	MORENO	ANA LUCIA	
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	92653082	CHAVEZ	QUISPE	ABDIEL JARET	Femenino	5/01/2021	Si	2	CASERIO TRES MOLINOS	DNI	75761160	QUISPE	MORENO	ANA LUCIA	
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	44563776	HUAMAN	NOVOA	JORGE LUIS	Masculino	5/09/1987	No	36	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	46586361	MORALES	CARAHUATAY	CRISTINA	Femenino	28/10/1990	No	33	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	79840492	HUAMAN	MORALES	ESTEFANY ABIGAYL	Femenino	5/06/2017	Si	6	CASERIO TRES MOLINOS	DNI	46586361	MORALES	CARAHUATAY	CRISTINA	
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	92051321	HUAMAN	MORALES	GABRIEL	Masculino	3/10/2020	Si	3	CASERIO TRES MOLINOS	DNI	46586361	MORALES	CARAHUATAY	CRISTINA	
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	26690168	CHAVEZ	INFANTE	MARIA VIOLETA	Femenino	13/04/1964	No	59	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	71201287	CHILON	CHAVEZ	TATIANA ELIZABETH	Femenino	21/07/1992	No	31	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	71201286	CHILON	CHAVEZ	ANABEL YACKELINE	Femenino	27/11/2001	No	22	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	71201288	CHILON	CHAVEZ	JUDITH KARINA	Femenino	18/03/2003	No	20	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	26633134	CHAVEZ	INFANTE	GUILLERMO	Masculino	10/02/1960	No	63	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	26517021	POMPA	HUAMAN	SANTIAGO	Masculino	1/05/1958	No	65	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	26614009	HUAMAN	DE POMPA	MARIA DEL CARMEN	Femenino	7/06/1959	No	64	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	45368591	POMPA	HUAMAN	ROCIO	Femenino	25/10/1988	No	35	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	77262377	HUAMAN	POMPA	CRISTIAN	Masculino	2/04/2012	Si	11	CASERIO TRES MOLINOS	DNI	45368591	POMPA	HUAMAN	ROCIO	
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	45604250	HUAMAN	VASQUEZ	GILMER	Masculino	26/11/1986	No	37	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	48884253	ZAMBRANO	BARRANTES	MARIA DORALIZA	Femenino	22/09/1950	No	73	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	26723288	CORTEZ	NOVOA	ELIAS	Masculino	6/09/1975	No	48	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	26725019	CHEGNE	MALCA	MARIA ZARELA	Femenino	20/01/1977	No	46	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	71067944	CORTEZ	CHEGNE	DANIEL ALEX	Masculino	30/08/1996	No	27	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	71067943	CORTEZ	CHEGNE	DANNA YSOLA	Femenino	14/01/2005	No	18	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	26629173	INFANTE	VALDIVIA	BARTOLOME	Masculino	24/08/1962	No	61	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	26630284	NOVOA	DE INFANTE	MARIA FLORA	Femenino	3/12/1965	No	58	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	44607149	INFANTE	NOVOA	CESAR AGUSTO	Masculino	8/08/1987	No	36	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	26733371	INFANTE	VALDIVIA	FELIX	Masculino	31/08/1978	No	45	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	40222289	CHAVEZ	HUAMAN	LUZ AMPARO	Femenino	30/04/1979	No	44	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	74687246	INFANTE	CHAVEZ	ANA ELISA	Femenino	5/10/2004	No	19	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	60218534	INFANTE	CHAVEZ	ALDO JHAIR	Femenino	18/04/2008	Si	15	CASERIO TRES MOLINOS	DNI	40222289	CHAVEZ	HUAMAN	LUZ AMPARO	
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	26680864	HUAMAN	ORREGOSO	ROSA ISABEL	Femenino	24/07/1972	No	51	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	26641994	NOVOA	CHAVEZ	SOCORRO	Femenino	11/05/1972	No	51	CASERIO TRES MOLINOS						
060108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	X0601080002	LAS ESTRELLITAS	CASERIO TRES MOLINOS		Activo	DNI	70207836	MORENO	CORTEZ	MAYRA ALEJANDRA	Femenino	6/02/1993	No	30	CASERIO TRES MOLINOS						

